

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE SANTA MARTA

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 06 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fechas 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIO** que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en la ley 1448 de 2011, los magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del portal web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Restitucion de Tierras, "Informes para Acumulación Procesal" por consiguiente,

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA informa que:

Mediante auto de fecha 21-01-2014, se **ADMITIO** la solicitud de RESTITUCIÓN Y FORALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL MAGDALENA**, del proceso con radicado No. **47-001-31-21-002-2013-0098-00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, procesos de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Nombre de Predio	LOS MANGOS
Departamento	MAGDALENA
Municipio	CIENAGA
Vereda	LA SECRETA
Corregimiento	SIBERIA
Oficina de Registro	CIENAGA
Matricula Inmobiliaria	225-40478
Código Catastral	4718900600040419000
Área Catastral	8.8301 Has
Área Reclamada	8.8301 Has

LINDEROS

PUNTO	DISTANCIA	COLINDANTE
1		
	14,86	Jairo Garzón Tabares
2		
	451,54	Pedro Marichal Castro
12		
	28,16	Alfredo Barrios Caballero
13		
	87,06	Maximino Algarín Retamozo
15		
	241,22	Ediabel Rojas Sierra
23		
	99,00	Franklin Barrios
25		
	654,12	Evelio Rangel Sánchez
1		



JUAN GUILLERMO DIAZ RUIZ
JUEZ